



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de ~~TIAMO~~ de 1997.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1997, a los agentes cuyas categorías y nombres a continuación se detallan:

oficial mayor	GROSS, Gonzalo
oficial	QUINTIAN, Liliana
escribiente	ELGUE, Ana María
auxiliares	

MARTINEZ María de los Angeles
SIDERAKIS, Erika
LEFFLER, Adrián
ARANOVICH, María

para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero conforme a las partidas autorizadas por Resolución N° 2182/96.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICI-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION